



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2009	
Recibido.....	11:05 Hs.
Exp. N°.....	22.334 PJ F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe  
Declara

De su interés el 50º Aniversario de la fundación del Sindicato de Viajantes Unidos Santafesinos a conmemorarse el día 20 de marzo de 2010 en la ciudad de Santa Fe.

ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

Sr. Presidente;

El Sindicato de Viajantes Unidos Santafesinos es una institución que, si bien festeja su cincuentenario el año que viene, ha tenido actividad en nuestro medio desde el año 1936 cuando cincuenta y un trabajadores fundaron el Centro de Viajantes, representantes y Corredores de Santa Fe. En el año 1960 es cuando este centro y otra Asociación formada en 1957 deciden unificarse y fundar el Sindicato de Viajantes Unidos. No obstante ello las consignas que estuvieron presentes en su génesis son las mismas que guían su accionar hasta la actualidad.

Esta institución luego de cuatro años de lucha logró obtener su personería gremial con lo que la representación del sector quedó legítimamente establecida. El Sindicato de Viajantes Unidos no sólo brega en favor de sus afiliados sino que su solidaridad se extiende a la comunidad toda ya que actuaron activamente en las dos catástrofes hídricas que sufrió la ciudad y también colaboran con la Pastoral Social poniendo a su disposición la Casa del Viajante para atender las necesidades de la población más vulnerable.

Con el bien común como premisa esta institución histórica constituye un importante actor social que cotidianamente está al servicio de los santafesinos, es por ello que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial